

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 203-MO-GADPO-2021

La Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez, PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

### CONSIDERANDO:

**Que**, El artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el artículo 25 de su Reglamento, dispone que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación anual de la institución, plan que será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante y el portal de COMPRAS PÚBLICAS.

**Que**, En el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas indica "...El plan anual de contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)"; Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado".

**Que**: La Coordinadora General de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando No. 332-CGT-GADPO-2021, de fecha 06 de mayo de 2021, remite Informe de Estudio de Mercado para revisión N° 003-MPRL-JCFT-2021, 004-MPRL-JCFT-2021, 004-EA-CGA-2021 y solicita a la Coordinación General de Compras Públicas se proceda con el trámite correspondiente para: **CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS UTILIZANDO LOS RECURSOS DE LA ZONA APLICANDO TÉCNICAS DE NEGOCIO Y MODELOS DE COMERCIALIZACIÓN, A LOS ACTORES DE LA COMUNA CACIQUE JUMANDY DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, Y ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS CON FIBRAS, COLORANTES Y SEMILLAS NATIVAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA PARA LA COMUNIDAD WAODANI TIMPOKA DE LA PARROQUIA ALEJANDRO LABAKA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PARA EJECUTAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESTINO ORELLANA TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO, Y REVALORIZACIÓN DE LA MEMORIA DE LOS GESTORES CULTURALES DE LAS NACIONALIDADES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE "REVALORIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS E IDENTIDAD CULTURAL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA". ID-2021.**

**Que**, mediante memorando N° 067-CGCP-PPFF-2021 de fecha 13 de mayo de 2021, suscrito por la Coordinadora General de Compras Públicas, solicita se remita la certificación de fondos al Coordinador General Financiero (E.), de acuerdo al Informe de Estudios de Mercado N° 003-MPRL-JCFT-2021, de fecha 12 de abril del 2021, suscrito por la **Tlga.** María Riofrío- Técnico de Turismo 3, 004-MPRL-JCFT-2021, de fecha 14 de abril del 2021, suscrito por la **Tlga.** María Riofrío- Técnico de Turismo 3, y 004-EA-CGA-2021 de fecha 16 de abril de 2021, suscrito por el Sr. Edison Aguinda-Asistente Administrativo 1, y en referencia al memorando N° 066-DY-JCP-BS-2021 suscrito por el Sr. Diego Yaguana – Asistente de Compras Publicas 2.

**Que**, Mediante certificación presupuestaria CO – 921 de fecha 13 de mayo de 2021, el Coordinador Financiero, aprueba la certificación presupuestaria para: **CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS UTILIZANDO LOS RECURSOS DE LA ZONA APLICANDO TÉCNICAS DE NEGOCIO Y MODELOS DE COMERCIALIZACIÓN, A LOS ACTORES DE LA COMUNA CACIQUE JUMANDY DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, Y ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS CON FIBRAS, COLORANTES Y SEMILLAS NATIVAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA PARA LA COMUNIDAD WAODANI TIMPOKA DE LA PARROQUIA ALEJANDRO LABAKA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PARA EJECUTAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESTINO ORELLANA TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO, Y REVALORIZACIÓN DE LA MEMORIA DE LOS GESTORES CULTURALES DE LAS NACIONALIDADES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE "REVALORIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS E IDENTIDAD CULTURAL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA". ID-2021.**

**Que**, mediante Informe No. 006-CGT-2021, de fecha 18 de mayo de 2021, suscrito por la Coordinadora General de Turismo solicita inclusión al PAC para: **CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS UTILIZANDO LOS RECURSOS DE LA ZONA APLICANDO TÉCNICAS DE NEGOCIO Y MODELOS DE COMERCIALIZACIÓN, A LOS ACTORES DE LA COMUNA CACIQUE JUMANDY DE LA PARROQUIA**

📞 063 731 760 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy

✉️ [prefectura@gporellana.gob.ec](mailto:prefectura@gporellana.gob.ec)

🌐 [gporellana.gob.ec](http://gporellana.gob.ec)

LA BELLEZA, Y ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS CON FIBRAS, COLORANTES Y SEMILLAS NATIVAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA PARA LA COMUNIDAD WAODANI TIMPOKA DE LA PARROQUIA ALEJANDRO LABAKA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PARA EJECUTAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESTINO ORELLANA TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO, Y REVALORIZACIÓN DE LA MEMORIA DE LOS GESTORES CULTURALES DE LAS NACIONALIDADES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE “REVALORIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS E IDENTIDAD CULTURAL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA”. ID-2021.

**Que:** La Coordinación General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, verifico que la presente contratación si se encuentra considerada dentro del PAC, solamente la partida presupuestaria que corresponde a nacionalidades, la contratación que corresponde a la Coordinación General de Turismo que se unifica en un solo proceso, esta partida presupuestaria no consta dentro del PAC-2021; que fue publicado hasta el 15 de enero de 2021, en consecuencia nos permitimos reformar al PAC 2021. En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

1.- Reformar el Plan Anual de Contratación 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá realizar de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUSIÓN AL PAC 2021

| AÑO  | PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE                               | CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9 | TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría | DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación   | CANTIDAD ANUAL | UNIDAD metro, litro etc | COSTO UNITARIO Dólares | CUATRIMEST RE 1 | CUATRIMEST RE 2 | CUATRIMEST RE 3 | TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado | PROCEDIMIENTO SUGERIDO      | TIPO DE RÉGIMEN común, especial | TIPO DE PRESUPUESTO   | TOTAL    |
|------|--|--------------------------------|---|---|----------------|-------------------------|------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------|----------|
| 2021 | 23.06.201.015.00.00.7.<br>73.06.13.000.002.0000.<br>0000.02.07.05.01 | 9290000124                     | SERVICIO  | CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS UTILIZANDO LOS RECURSOS DE LA ZONA APLICANDO TÉCNICAS DE NEGOCIO Y MODELOS DE COMERCIALIZACIÓN, A LOS ACTORES DE LA COMUNA CACIQUE JUMANDY DE LA PARROQUIA LA BELLEZA Y ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS CON FIBRAS, COLORANTES Y SEMILLAS NATIVAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA PARA LA COMUNIDAD WAODANI TIMPOKA DE LA PARROQUIA ALEJANDRO LABAKA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PARA EJECUTAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESTINO ORELLANA TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO, Y REVALORIZACIÓN DE LA MEMORIA DE LOS GESTORES CULTURALES DE LAS NACIONALIDADES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE “REVALORIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS E IDENTIDAD CULTURAL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA”. ID-2021. | 1              | UNIDAD                  | 8584.54                |                 | S               |                 | NORMALIZADO                                 | SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | COMUN                           | PROYECTO DE INVERSION | 8.584,54 |

2.- Dispongo a la Coordinación General de Compras Públicas reformar el PAC en el Portal [www.compraspúblicas.gob.ec](http://www.compraspúblicas.gob.ec), de conformidad con la presente Resolución Administrativa.

El Coca, 25 de mayo de 2021.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez  
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA**

|                |                       |
|----------------|-----------------------|
| Anexo:         | 309 hojas             |
| Consedoc:      | 57402-54736-57288-INT |
| Elaborado por: | Lcda. Deysi Cumbicos  |
|                |                       |